



## SCJN admite a trámite la solicitud de Santiago Creel para que el INAI pueda sesionar

La Suprema Corte de Justicia admitió a trámite la solicitud del presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, de dar atención prioritaria a la controversia constitucional que interpuso el INAI en mayo, esto para que pueda sesionar con 4 de 7 comisionados.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4972?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AHpQ38QZOs0eXsQ&ithint=video&e=o7IRi2>